05/05/2023

Coquimbo: Fiscalía conversa con vecinos e informó que en usurpaciones de terrenos y viviendas hay acusaciones y formalizaciones.

Una reunión de trabajo sostuvieron representantes de Carabineros, Policía de Investigaciones y el Fiscal Regional (s) y fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, con vecinos de la comuna, Comité de Seguridad de La Rinconada, Villa Los Naranjos, Villa El Sauce, Cámara de Comercio, Villa Portugal y La Herradura.

En el encuentro, Carabineros, PDI y la Fiscalía aclararon qué situaciones corresponden a un delito y cuáles no, la penalización en materia de usurpación de terrenos (violentas y no violentas) como también la importancia de la denuncia y que sólo en delitos de tráfico de drogas la denuncia ésta es anónima, entre otros asuntos.

Sobre usurpaciones de terrenos y tomas de viviendas

El fiscal Correa confirmó que ya han habido investigaciones, formalizaciones y acusaciones a más de 40 personas en usurpación de terrenos en Rinconada El Sauce, así como en usurpaciones de viviendas en la zona de la Parte Alta.

"Esas situaciones se están investigando y se ha instruido a las policías indagar para dar con los autores de los mismos. También dimos a conocer un estado de evance de la usurpación de terrenos en particular y algunas de ellas están en etapas de acusación, es decir, se formalizaron, se solicitaron medidas cautelares y en algunos casos el abandono del inmueble específico que se estaba ocupando", dijo Correa.

Sobre los casos que están en etapa de acusación, el fiscal dijo que "ya están en etapa de preparación de juicio oral".

Cabe señalar que la causa de usurpación de terrenos está a cargo del fiscal Juan Pablo Aguilera Ponce y se prevé audiencia para la próxima semana, el 10 de mayo.

Otros asuntos

Los vecinos plantearon inquietudes sobre los delitos especialmente robos con violencia e intimidación, en lugares habitados y otros asuntos sobre seguridad, incivilidades, instalación de campamentos, tráfico de drogas, así como la protección al denunciante y testigo ante posibles amenazas.

A la reunión también asistió la diputada regional, Carolina Tello.

El Fiscal Correa insistió en la pronta denuncia y que en la eventualidad de no conseguir resultados judiciales, los antecedentes sirven para la georeferencia del delito.

"Fue una reunión bastante positivia porque se pudo aclarar cuáles son los rangos de acción de la Fiscalía, sus facultades, los impedimentos legales que existen en ciertos casos y todo se pudo socializar junto con la parlamentaria y personas que estaban en el lugar", finalizó.